



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid –

Madrid, a 6 de junio 2012

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Acciona, S.A. (“**Acciona**”), comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Acciona, S.A. ha procedido a ejecutar, con efectos 6 de junio de 2012, el acuerdo de reducción de capital en 6.290.450 euros mediante amortización de 6.290.450 acciones propias poseídas en autocartera. El acuerdo de reducción de capital fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 24 de mayo de 2012.

Tras la reducción de capital y amortización de acciones propias, el artículo 6º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra de capital social tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 6º.- Capital social

El capital social es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (57.259.550) euros, dividido en CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (57.259.550) acciones de UN (1) euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie.”

Los preceptivos anuncios de reducción de capital serán publicados con fecha de 7 de junio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y página web (www.acciona.es).

Sin otro particular, atentamente,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración